REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.031.177.035**

FONSECA GARCIA
APELLIDOS

MARIA JOSE
NOMBRES

María Fonseca García
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00870713-F-1031177035-20161213 **0052**549176A 2 46795608



María José Fonseca García

CONTACTO

3143001423 (Llamadas vía WhatsApp)
3112174819

mariafg_15@hotmail.com

Bogotá, Colombia

HABILIDADES

- Comunicación asertiva
- Trabajo en equipo
- Adaptabilidad

EDUCACIÓN

- **Licenciatura en educación Infantil**

Corporación Universitaria Minuto de Dios
2020-2024 (En espera de grado)

VOLUNTARIADOS

Programa de inmersión social
"Con los pies en la tierra"

Practica y modalidad de grado
Agosto 2023 - octubre 2023

- Convivencia y trato con población infantil y juvenil (9 años a 17 años) tanto en internado como en colegio
- Planeación y ejecución de actividades enfocadas en lectoescritura para población de primaria y actividades de matemáticas para preescolar
- Manejo y control de grupos extra edad y multigrado en primaria y bachillerato
- Realización de talleres y actividades de integración y sana convivencia para la población del internado
- Planeación y realización de talleres para docentes de diferentes sedes

ACERCA DE MÍ

Profesional en Licenciatura en Educación Infantil (en espera de grado) con capacidad para trabajar con infancias de diversos contextos, construyendo estrategias pedagógicas acorde a la población dada. Con experiencia e interés en jardines infantiles y colegios; con disponibilidad de tiempo completo.

EXPERIENCIA LABORAL

Jardín ICBF "Ferrocarril infantil"

Auxiliar de jardín
Feb2018 - Nov2018

•Trabajo con población entre los 2 a 5 años de edad, control de grupo, planeación y realización de todas las actividades didácticas para los niños y para talleres de padres de familia en temáticas especiales del jardín
•Trato con padres de familia
•Acompañamiento asistencial para toda la población (alimentación, control de esfínteres, cuidado y aseo personal)

Fundación Cristo Rey

Practicante
Feb2023 - Jun2023

•Acompañamiento de toda la jornada de un grupo de población flotante (entre 10 meses a 5 años)
•Planeación y realización de actividades enfocadas en potenciar la motricidad fina acorde a la edad que tenía cada niño
•Asistencialismo a toda la población (alimentación, recreación, hora de siesta, con-trol de esfínteres)

Jardín Infantil Navegantes de sueños

Practicante
Feb2024 - Jun2024

• Planeación y ejecución de un proyecto trasversal PRAE (medio ambiente)
• Acompañamiento y asistencialismo en curso pre jardín (alimentación, recreación, clases de la docente titular y hora de siesta)
• Creación de material didáctico para trabajar con población de 2 a 4 años

El (La) suscrito(a) Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que MARIA JOSE FONSECA GARCIA identificado (a) con la CC No. 1031177035, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Licenciatura en educación infantil Registro Snies 106053. Es egresado no graduado por cuanto ha culminado su plan de estudios y, si cumple con todos los requisitos establecidos por la ley y la normatividad interna de la Institución para el grado, podrá recibir su título en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 9 días del mes de agosto de 2024. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 121163980881

ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR
EL CAMINO AL PROGRESO
PERSONERIA JURIDICA 1349/30/OCTUBRE/1990
NIT: 800111332-9

Bogotá D.C. 3 de JULIO de 2024

A QUIEN INTERESE

Se certifica que la señora MARIA JOSE FONSECA GARCIA identificada con cedula de ciudadanía No 1031177035 de Bogotá trabajó como auxiliar de jardín de la asociación de hogares comunitarios de bienestar EL CAMINO AL PROGRESO en el hogar infantil "Ferrocarril infantil" desde el enero de 2018, hasta el noviembre de 2018.

La presente se expide a petición del interesado a los 3 días del mes de JULIO de 2024

Cordialmente

Rosa Alejandrina Garcia.

ROSA ALEJANDRINA GARCIA BELLO
C, C. 41.642.761 DE BTA
Representante legal

CELULAR 3144714207

Bogotá, 05/08/2024

Señores
FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, _María José Fonseca García_____, identificado(a) con número de cédula_1031177035_____...expedida en _Bogotá_____..., manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: __María José Fonseca García_____

Firma: María José Fonseca_____

Documento de identidad: __1031177035_____

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:56:26 PM horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1031177035**

Apellidos y Nombres: FONSECA GARCIA MARIA JOSE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de agosto de 2024, a las 15:57:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1031177035
Código de Verificación	1031177035240805155750

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

1031177035

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar?

103

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA JOSE FONSECA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1031177035.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, agosto 05, 2024 - Hora de consulta: 16:00:04

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aqui para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA JOSE FONSECA GARCIA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1031177035** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:05:28 horas del 05/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031177035,** Apellidos y Nombres **FONSECA GARCIA MARIA JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta